Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	25	de	NOVIEMBRE	de	2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		CONVENIO	
Contrato número:	1.110-12.14-1486.	de	NOVIEMBRE 15 de 2022	

Disponibilidad No. 5500003879. Registro presupuestal RPC 5600042263.
Apropiaciones 1-1001/1148/2320202008/4350301010020000/PI43-101682/1/1/01/04
Libre
DESTINACION/DPT ADMIN DESAR INS/SERVICIOS PRESTADOS/MODELO INTEG DE PLAN MIPG/proporcionar apoyo de recurso humano para la atenc
Proyecto:PI43-101682 fortalecimiento institucional PARA UNA G
CDP Asociados 5500003879
Programación PAC
NOV: 3.800.000.COP DIC: 3.800.000.COP Elemento PEP:

Posición presupuestaria: 2—320202008
HONORARIOS

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

META: Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendido con este contrato No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTION PÚBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor o Supervisor:	**MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA** **Jefe Oficina Territorial Norte** **Ubicación Gobernación del Valle del Cauca** **Teléfono: 3148185146**
Por parte del contratista:	**LUIS ENRIQUE ZAPATA** **Cargo: Abogado Magíster en Derecho Penal** **Ubicación: Carrera 1ra- No- 1308 B/ el Prado –Cartago Valle del Cauca** **Teléfono: 3235872030** **Cedula de Ciudadanía No: 14.884343**

OBJETIVO DEL INFORME

Powered by CamScanner

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Noviembre DE 2022, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Noviembre DE 2022, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. 1.Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones y actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores en torno a resolver. 2. Participación de reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la oficina territorial norte; así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual. 3. Realizar asesorías jurídicas y derechos de petición de forma gratuita a la comunidad en todos los campos del derecho adscritos a la oficina territorial norte de la gobernación. 4. Realizar seguimiento a la documentación que le sea puesta a su disposición para el desarrollo del objeto contractual. 5. Participar en reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la zona norte de la gobernación del Valle del Cauca, así como aquellas que se realice para la verificación de cumplimiento del objeto contractual. 6. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.	
Porcentaje de Cumplimiento	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo mes de noviembre de 2022:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo**	**100%** **50%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

Powered by CamScanner

SEGUMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1.Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones y actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores en torno a resolver.

El Contratista perfeccionó el cumplimiento de los requisitos de todos los actos jurídicos, como son las asesorías en resolución de conflictos de acuerdo a la ley 640 de 2001, y demás afines, para el logro de brindar un buen servicio a la comunidad, de acuerdo a las instrucciones recibidas por la Doctora, Martha Lucia Vélez Mejía, Jefe Oficina Territorial Norte.

2. Participación de reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la oficina territorial norte; así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.

Esta actividad no se llevó a cabo porque no se programaron reuniones, referentes a procesos atinentes al objeto del contrato.

3. Realizar asesorías jurídicas y derechos de petición de forma gratuita a la comunidad en todos los campos del derecho adscritos a la oficina territorial norte de la gobernación.

El contratista, realizo asesorías jurídicas en todas las áreas del derecho, en Derecho Laboral, en Derecho de Familia, en Derecho Administrativo, en las instalaciones de la Oficina Territorial Norte (CAD), siguiendo las directrices de la Gobernadora Clara Luz Roldan, ejecutando las funciones a mi asignada, por la Dra. Martha Lucia Vélez Mejía, Jefe Oficina Territorial Norte.

4. Realizar seguimiento a la documentación que le sea puesta a su disposición para el desarrollo del objeto contractual.

El contratista, realizo seguimiento de una acción de tutela, interpuesta por la señora Yolanda Mazuera Duque, contra sanitas salud total,

5. Participar en reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la zona norte de la gobernación del Valle del Cauca, así como aquellas que se realice para la verificación de cumplimiento del objeto contractual.

Esta actividad no se llevó a cabo porque no se programaron reuniones, referentes a procesos atinentes al objeto del contrato.

6. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual solicitadas por el supervisor.

El contratista difundió en redes sociales la gestión que viene haciendo la Gobernadora Clara Luz Roldan, dotando a los jóvenes emprendedores de herramientas para mejorar su calidad de vida.

ANEXOS FOTOGRAFICOS









Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones del parte de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1. **Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.**
2. **Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota (01), mes de Noviembre del 2022 según Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, ARL. (POSITIVA) resolución de pensión, No-0391, de fecha 05/02/1996, reconocimiento y pago asignación de retiro. Certificado EPS, También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los in formes de acuerdo con el objeto contratado.**

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$7.600.000				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	$7.600.000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	$3.800.000				
Valor total ejecutado	$3.800.000				
Valor saldo por ejecutar	$3.800.000				
Intereses moratorios	0				

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Artículos 3, 4, 2, 5, 1 del Decreto No. 0734 del 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 del 2011, el contratista hasta ahora no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 23	De	Mes: DICIEMBRE	De	2022

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

25	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2022

Nombre: MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA
C.C. 31.411.089
Jefe de Oficia Territorial Norte
Supervisora Contrato.

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Oficina Administrativa del Centro y Norte del Valle

INFORME DE GESTION No. 01
NOVIEMBRE de 2022

FECHA DE INFORME: **25 de NOVIEMBRE 2022**

CONTRATO No. 1.110.12.14-1486, 15 de NOVIEMBRE 2022

CONTRATISTA: **LUIS ENRIQUE ZAPATA**

IDENTIFICACIÓN: 14.884.343.

SUPERVISOR: **MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA**

VALOR DEL CONTRATO: $7.600.000

FECHA DE INICIO: 15 DE NOVIEMBRE 2022

TERMINO: 31 DEDICIEMBRE 2022

INTRODUCCION

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 01 del mes de NOVIEMBRE de 2022 del contrato de prestación de servicios Nº.1.110.12.14-1486, de 15 de NOVIEMBRE de 2022, Suscripto entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional (CONTRATANTE) y LUIS ENRIQUE ZAPATA IDENTIFICADO CON C/C No- 14884343 de BUGA VALLE (CONTRATISTA) CUYO **OBJETO DEL CONTRATO ES LA** ": PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTION PÙBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBENACION DEL VALLE DEL CAUCA.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDAES

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el objeto del contrato # 1.110.12.14-1486 de noviembre 15 de 2022, y según las directrices ordenadas por el supervisor del contrato, Dra., MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA, durante el periodo del mes de noviembre de 2022 Así.

Powered by CamScanner

1. **Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones y actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores en torno a resolver.**

Perfeccioné el cumplimiento de los requisitos de todos los actos jurídicos, como son las asesorías en resolución de conflictos de acuerdo a la ley 640 de 2001, y demás afines, para el logro de brindar un buen servicio a la comunidad, de acuerdo a las instrucciones recibidas por la Doctora, Martha Lucia Vélez Mejía, Jefe Oficina Territorial Norte.

2. **Participación de reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la oficina territorial norte; así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.**

 Esta actividad no se llevó a cabo porque no se programaron reuniones, referentes a procesos atinentes al objeto del contrato.

3. **Realizar asesorías jurídicas y derechos de petición de forma gratuita a la comunidad en todos los campos del derecho adscritos a la oficina territorial norte de la gobernación.**

 Realice, asesorías jurídicas en todas las áreas del derecho, en Derecho Laboral, en Derecho de Familia, en Derecho Administrativo, en las instalaciones de la Oficina Territorial Norte (CAD), siguiendo las directrices de la Gobernadora Clara Luz Roldan, ejecutando las funciones a mi asignada, por la Dra. Martha Lucia Vélez Mejía, Jefe Oficina Territorial Norte.

4. **Realizar seguimiento a la documentación que le sea puesta a su disposición para el desarrollo del objeto contractual.**

 Realice seguimiento de una acción de tutela, interpuesta por la señora Yolanda Mazuera Duque, contra sanitas salud total,

5. **Participar en reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la zona norte de la gobernación del Valle del Cauca, así como aquellas que se realice para la verificación de cumplimiento del objeto contractual.**

 Esta actividad no se llevó a cabo porque no se programaron reuniones, referentes a procesos atinentes al objeto del contrato.

6. **Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual solicitadas por el supervisor.**

Difundí, en redes sociales la gestión que viene haciendo la Gobernadora Clara Luz Roldan, dotando a los jóvenes emprendedores de herramientas para mejorar su calidad de vida.

REGISTRO FOTOGRAFICO

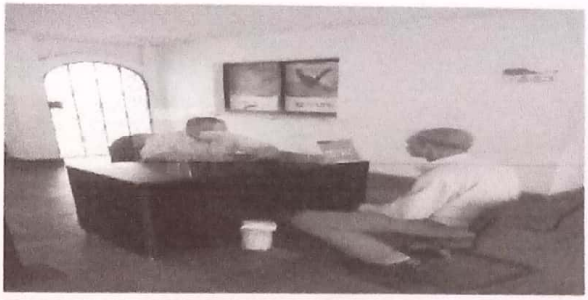
Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

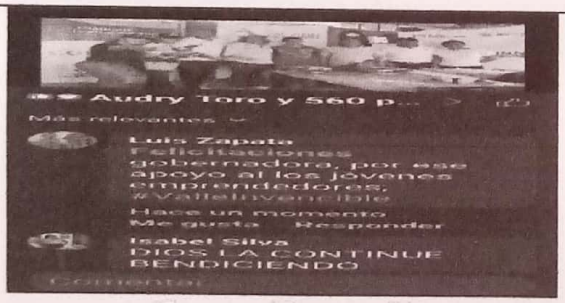
Oficina Administrativa del Centro y Norte del Valle



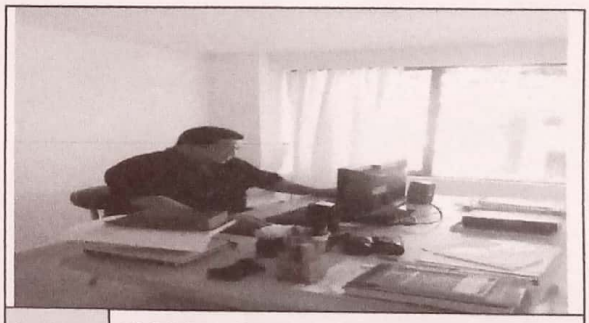

Lugar:	CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL CAD.
Mes:	NOVIEMBRE
OBSERVACIONES: ACTIVIDAD 1.	
Realice, asesorías jurídicas en todas las áreas del derecho, en las instalaciones de la gerencia de la zona Norte (CAD), siguiendo las directrices de la Gobernadora Clara Luz Roldan, ejecutando las funciones a mi asignada, por la Dra. Martha Lucia Vélez.	



Lugar:	CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL CAD.
Mes	NOVIEMBRE
OBSERVACIONES: ACTIVIDAD 2.	
Realice, asesorías jurídicas en todas las áreas del derecho, en las instalaciones de la gerencia de la zona Norte (CAD), siguiendo las directrices de la Gobernadora Clara Luz Roldan, ejecutando las funciones a mi asignada, por la Dra. Martha Lucia Vélez.	



Lugar:	OFICINA GERENCIA NORTE (CAD)
Mes:	NOVIEMBRE
OBSERVACIONES: ACTIVIDAD 3.	
Difundí, en redes sociales la gestión que viene haciendo la Gobernadora Clara Luz Roldan, dotando a los jóvenes emprendedores de herramientas para mejorar su calidad de vida.	



Lugar:	OFICINA GERENCIA NORTE (CAD)
Mes:	NOVIEMBRE
OBSERVACIONES: ACTIVIDAD 4.	
Realice el informe mensual de noviembre del 2.022 relacionado con la ejecución del objeto contractual y de acuerdo a las directrices impartidas electrónicamente por el DADI- Gobernación del Valle del Cauca, con sus respectivos soportes	

Para constancia se firma en CARTAGO el día 25 de NOVIEMBRE de 2022.

LUIS ENRIQUE ZAPATA

C/C No- 14.884.343.expedida en Buga Valle del Cauca
-Contratista-

Powered by CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DESARROLLO INSTITUCIONAL No. 1.110 – DAOO-14825,
Según autorización numeración de la DIAN No-, 18764030884571 del 05 de Julio de 2022.

Fecha de la Transacción: **25 de Noviembre del 2022**

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LUIS ENRIQUE ZAPATA

Cedula o Nit:14884343 de Buga **Dirección Beneficiario: Cra 1ra # 1308 B/ El prado**

Teléfono: 323-5872030 **Correo Electrónico**: luis_zapata312@hotmail.com
Ciudad: Cartago

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTION PÙBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBENACION DEL VALLE DEL CAUCA.

No. RPC, 5600042263, No. CDP: 5500003879 Vr. Contrato $ 7.600.000

Concepto: CUOTA No. UNO (1) (MES: Noviembre) de 2022 Contrato No- 1.110.12.14-1486 del 15 de Noviembre de 2022. Para el pago de la presente cuota, y según decreto 1273 de 23 de julio del 2018, adjunto certificados de afiliación a EPS sanidad policía, Resolución de pensión, ARL, (Positiva), favor consignar en cuenta de ahorros no. **25920179_6** de BBVA. Colombia.
Valor $:3.800.000

Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

14884343
Firma y cedula del Beneficiario

Elaboración	Revisión	Aprobación

Powered by CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-10-31, 10:20:45 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1049194912

Periodo Cotización: octubre de 2022 **Periodo Servicio:** octubre de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8861774320

PAGADO 31/10/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS ENRIQUE ZAPATA		
Documento	CC14884343	**Dirección**	CR 1 #13 - 08
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3235872030
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 14884343 | LUIS ENRIQUE ZAPATA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.520.000 | $ 243.200 | (MIN001) ADRES MIN001 antes FOSYGA | $ 1.520.000 | $ 190.000 | 0.522 | $ 1.520.000 | $ 8.000 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 441.200 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 0	$ 243.200	$ 190.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200	$ 0	$ 441.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Powered by CamScanner

C O M F A N D I
NIT 890.303.208-5

Estimado cliente, eres parte de la
transformaci¾n de Vecino Fiel,
a Megapuntos Comfandi, muy pronto
podrßs ver otra vez tus puntos y
redimirlos, esperalos, mas info en
www.comfandi.com.co/megapuntos
999919 recaudo sim-202210 441.200 G
VALOR : 441.200
FECHA DOC.: 20221031
NIT : 1049194912
PIN : 8861774320
PLANILLA : 1049194912
PERIODO : 202210
TOT 441.200

Efectivo **450.000**
CAMBIO 8.800
10/31/22 10:07 0751 01 0046 51423

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor LUIS ENRIQUE ZAPATA , identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14884343, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 17/11/2022 y fecha fin de contrato 31/12/2022 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201021296613.

Esta certificación se expide a los 18 días del mes de Noviembre de 2022.

MES_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner